



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) día del mes de julio de dos mil veinte (2020), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 354-2020 <u>López</u>	DIMAS JULIO GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 355-2020 <u>Russo</u>	ALEJANDRO ANDRÉ VÁSQUEZ VÁSQUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 350-2020 <u>Fábrega</u> De acuerdo a reforma del 28 de julio de 2020.	RECURSO DE ANULACIÓN , interpuesto por la Firma DESPACHO JURIDICO HENRIQUEZ & ASOCIADOS , en representación judicial de IMPORTADORA RICAMAR, S.A. , en contra del Laudo Arbitral de 31 de marzo de 2020, proferido en derecho dentro del proceso arbitral propuesto por MARKETEC TARGETED SOLUTIONS, S.A. (MARKETEC TARGETED SOLUTIONS INTERNATIONAL PANAMA, S.A.) , contra IMPORTADORA RICAMAR, S.A.
N° 356-2020 <u>Russo</u>	RECURSO DE ANULACIÓN , interpuesto por el MGTER. BLADIMIR BARRANCOS DOMINGO , en representación judicial de LOTTI CAROLINA BLOHM DE GAMBETTA Y JOSÉ CARLOS GAMBETA PEDERSEN , en contra del Laudo Arbitral del 18 de mayo de 2020, proferido en derecho dentro del proceso arbitral propuesto por SEÑOR ALBERTO BENTATA BENBUNAN , contra LOTTI CAROLINA BLOHM DE GAMBETTA Y JOSÉ CARLOS GAMBETA PEDERSEN .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

VÍCTOR H. RODRÍGUEZ
OFICIAL MAYOR III
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.